



**JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE AGUACHICA, CESAR
TRASLADO ARTÍCULO 110 DEL C.G.P.**

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO (S)	TRASLADO
20011408900120180023500	EJECUTIVO	AIDEE BALLESTEROS	ELFER CHINCHILLA CHINCHILLA	RECURSO DE REPOSICIÓN
20011408900120190063100	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTA	YADIXON OBREGÓN SÁNCHEZ	RECURSO DE REPOSICIÓN
20011408900120220011100	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTA	JAQUELINE RAMIREZ MALTEZ	RECURSO DE REPOSICIÓN

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 446 y 110 del Código General del Proceso, se fija la presente lista en lugar público de la página web de este Juzgado, hoy lunes treinta (30) de enero de dos mil veintitrés (2023), por el término legal de un (1) día, siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.) hasta las seis de la tarde (6:00 p.m.).

Comienza el término de traslado, el día martes treinta y uno (31) de enero de dos mil veintitrés (2023), por tres (3) días venciendo el término a las seis (6:00 p.m.) del día dos (02) de febrero de dos mil veintitrés (2023).

RAFAEL EDAURDO LACOUTURE ROBLES
Secretario.